

# Inactiva

- **Título:** *Inactiva*.
- **Temas:** Cuidados, Trabajo, Empleo, Desempleo, Conciliación, Corresponsabilidad, Desigualdad de género, ODS 5 Meta 5.4.
- **Formato:** Vídeo, Debate.
- **Efemérides:** 8/03 Día de la mujer, 30/03 Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, 1/06 Día Nacional Conciliación Trabajo-Familia, 22/07 Día Internacional del Trabajo Doméstico, 01/05 Día internacional de los trabajadores.
- **Objetivo de la actividad:** Reflexionar sobre: el concepto de trabajo vs empleo, el valor/prestigio del trabajo, la división sexual del trabajo, las desigualdades de género y las posibles alternativas
- **Tiempo de implementación:** 40 m.
- **Material necesario:** [Vídeo Inactiva](#). Si hay algún problema se puede visualizar el vídeo [aquí](#). Vídeo realizado por la cooperativa Dinamia. (Duración: 8 min).



## Desarrollo de la sesión

### Presentar la sesión y organizar al alumnado por grupos: [5 min]

Organizar al alumnado por grupos, elegir portavocías.:

### Visualizar el vídeo: [10 min]

### Reflexión en grupo: [5 min]

Lanzar estas dos preguntas para su reflexión.

- ¿Qué vemos en el video? Describid qué sucede en el vídeo.
- ¿Qué os llama la atención? Decir al menos 3 cosas que os hayan llamado la atención y por qué.

Otra opción puede ser lanzarles algunas de las preguntas del apartado **Ideas para reflexionar en la puesta en común.**

### Puesta en común: [15 min]

Recogida de las respuestas y reflexiones en la pizarra y lanzamiento de preguntas propuestas en **Ideas para reflexionar en la puesta en común.**

## Ideas para reflexionar en la puesta en común:

A continuación, se presentan algunos hilos de los que se puede tirar, temáticas y preguntas que se pueden ir poniendo sobre la mesa y empleando para el debate:

- **Inactiva:** Rosa es una persona inactiva o ¿se pega todo el día haciendo cosas?
- **Empleo vs Trabajo:** Rosa lleva toda la vida trabajando pero no en el mercado laboral. En realidad, cuando hablamos generalmente de “trabajo” estamos hablando de “empleo”. (Esta es una aportación de la economía feminista)
- **¿Qué «profesiones» /tareas desarrolla Rosa?:** investigadora sobre conductas humanas desde nacimiento hasta vejez, nutricionista, cocinera, economista (maneja todos los recursos económicos de la unidad familiar), psicóloga, animación sociocultural, magisterio, enfermería. ¿Por qué dice que realiza estas actividades? Explicar a qué se puede referir con cada una: nutricionista (pensar menús equilibrados), psicóloga (escucha y apoyo a miembros del hogar) ... ¿Si estas tareas no fueran realizadas dentro del hogar habría que acudir al mercado? ¿Qué coste tendría? El cariño, lo personalizado del trato y algunas de estas tareas tienen un valor incalculable, no se le podría poner precio ni conseguir en el mercado.
- **Su trabajo no está remunerado:** genera dependencia de otros que sí generan ingresos, vulnerabilidad de esa persona.
- Todo lo que ella realiza se valora/mide no en dinero, sino que hay otra **unidad de medida: el tiempo.**
- **¿Por qué no quiere decir a qué se dedica?** Ser ama de casa está mal visto, poco prestigio social, no se le da valor a pesar de que las tareas que realiza son muy importantes para que su familia y el sistema funcionen.
- **No cotiza:** muchos de los derechos en nuestro sistema de bienestar social se generan a través del empleo: sanidad, prestación por desempleo, jubilación... Lo cual supone que tenga que depender de una persona trabajadora para poder ejercer esos derechos o que solo puedan acceder a pensiones no contributivas.

- **«Le he ahorrado dinero al Estado»:** ¿Por qué Rosa dice que le ha ahorrado dinero al Estado? Si esas tareas no las realizara ella o algún otro miembro de su familia/red el Estado/Ayuntamiento/Institución pública... las tendría que asumir. Ejemplo: Tras una operación a los pocos días te dan el alta y te envían a casa, pero por lo general no puedes retomar tu vida sino que tienes que realizar reposo y necesitas apoyo.
- **¿Está asumiendo Rosa responsabilidades que deberían ser de toda la población?** Hoy en día los problemas de casa se quedan en casa; lo que sucede en cada hogar se considera un problema/situación personal/familiar. Pero si hablamos con distintos hogares nos daremos cuenta de que los problemas asociados a los cuidados y la conciliación, más tarde o más temprano, llegan a casi todos los hogares y cada hogar lo soluciona como puede dependiendo en gran medida del presupuesto del que dispone.

Dado que es una situación que atañe a toda la sociedad, ¿habría que apostar por un cambio en el cual toda la sociedad (hogares, sociedad civil, empresas y Estado) se hicieran responsable del cuidado? Si queremos lograr sociedades más justas, es necesario un avance hacia la **conciliación y corresponsabilidad**.

- \* El cuidado y la atención de las personas es un problema social, no individual, y debería competir a todos los agentes sociales y a todas las personas, independientemente de su sexo, etnia o clase social.
  - \* No compete solo a las personas que tienen vínculos familiares o afectivos con estas personas sino que se debe dar un respuesta social global. Todos los agentes sociales deben ser corresponsables en el cuidado de las personas dependientes.
  - \* Se habla del derecho a cuidar y ser cuidado pero también del derecho a no cuidar.
  - \* Derecho a compaginar la vida laboral y familiar. El equilibrio entre vida laboral y personal se debe garantizar a todas las personas trabajadoras tengan o no personas a su cargo.
- **Rosa está sola, difícil organizarse con otras personas.** Al concebir el problema como individual en lugar de como un problema social se dificulta que personas en la misma situación exijan sus derechos. Por eso es importante visibilizar la situación para hablar de ella y poder organizarse para exigir políticas públicas y cambios que respondan a su situación.

**Ejemplo:** Trabajadoras del hogar (remuneradas), un colectivo por lo general muy atomizado y precarizado, lograron unirse en diferentes colectivos como, Territorio doméstico o SEDOAC, para visibilizar sus problemas y exigir cambios políticos. En junio de 2022 lograron que España ratificara el Convenio 189 de la OIT que amplía los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.

- **«Yo estoy un poquito mejor porque al menos remunerero».** ¿Por qué dice que la comprende perfectamente? ¿Qué pensamientos le vienen a la mente? (“me van a cerrar el super”). ¿Crees que si fuera un hombre hubiesen tenido la misma conversación? La doble jornada laboral, fuera y dentro de casa principalmente se da entre las mujeres. ¿Qué hay detrás de esto? La división sexual del trabajo. Hay tareas que históricamente se han asignado a la mujer y otras al hombre.
  - \* **Hombre:** rol de ganador del pan/sustento familiar; se le vincula al ámbito público regido por las leyes.
  - \* **Mujer:** rol de cuidadora; se le vincula al ámbito del hogar/lo privado, regido por la moral y el amor.
- Distinguimos entre trabajos productivos y reproductivos. Pero en realidad, todos los trabajos son productivos:
  - \* ¿por qué no llamamos productivas a las actividades que realiza Rosa? ¿A las actividades que tradicionalmente han realizado las mujeres?
  - \* ¿Es coherente llamar productivo a cosas que no producen o que perjudican a terceras personas? (Ejemplo: finanzas especulativas, producir armas...).
  - \* ¿Por qué no se incluye el trabajo reproductivo en la contabilidad de los estados?
  - \* ¿Por qué se les considera a las mujeres que trabajan en el hogar población inactiva?

- **Cadenas globales de cuidado:** Los cuidados, todas las tareas que ha realizado Rosa a lo largo de su vida son los que hacen que el mundo funcione, sin ellos no sobrevivimos. En los países de Norte (o Centro si preferimos hablar de Centro/Periferia) hay hogares que no se pueden/quieren encargar de cuidar a los mayores, personas enfermas y niños/as y de realizar las tareas domésticas, por lo que contratan principalmente mujeres, que suelen ser de clases sociales más bajas o extranjeras, para realizarlas. Esta situación tiene impactos en otros territorios ya que en muchas ocasiones estas mujeres dejan sus propias familias a cargo de otras mujeres.

“Crisis de cuidados en los países del centro: quiebra del modelo de reparto de los cuidados basado en la división sexual del trabajo clásica, unido a la no asunción de responsabilidades por parte del estado, las empresas y los hombres, hace que cada vez más hogares (mujeres) recurran a la compra de cuidados (baratos) en el mercado, abriendo así oportunidades laborales a las mujeres migrantes.

Crisis de reproducción social en los países de la periferia: obliga a multiplicar las estrategias de supervivencia. En un contexto donde cada vez se precisa, más dinero para sobrevivir, y al mismo tiempo, escasean las oportunidades de empleo en condiciones de mínima estabilidad, se buscan nuevas fuentes de ingresos y la inmigración internacional se perfila de forma creciente como una opción más para salir adelante.

En conjunto las cadenas globales de cuidados surgen vinculadas a la imposibilidad de garantizar los procesos vitales con los recursos existentes. Crisis en ambos polos, pero relaciones de hegemonía global que hacen que el desplazamiento se de en una sola dirección: de la periferia al centro.”

Amaia Pérez Orozco

**Cierre de la actividad:** 5 min.

### Ideas para las conclusiones:

Se puede finalizar repasando los temas y conclusiones a las que se ha llegado en el debate y mostrando la imagen del iceberg o la pirámide.

Otra opción puede ser finalizar con el vídeo de Economíafeminita: *Eso que llaman amor es trabajo no pago*.

### ODS 5 Meta 5.4

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**En la asignatura de emprendimiento:** el vídeo se puede emplear para:

- \* Profundizar en el perfil emprendedor/a: ¿Quién nos viene a la cabeza si pensamos en una persona emprendedora? ¿Emprender por oportunidad o necesidad?
- \* La importancia de la planificación: Antes de emprender hay que reflexionar sobre la situación personal para mantener el equilibrio de la vida personal teniendo en cuenta los cuidados y la corresponsabilidad.
- \* Conocer el concepto de «currículum oculto» y descubrir las capacidades, habilidades y conocimientos que se tienen más allá de los meramente formales.